

Grupo de Trabajo Gobierno Abierto

Asunto:	Acta reunión Grupo de Trabajo GA
Fecha:	18/12/2019

Historial de Revisiones

Fecha	Versión	Descripción	Autor
18/12/2019	V0.1	Versión inicial	Leticia Hernández
14/01/2019	V0.2	Versión final	Leticia Hernández

ASISTENCIA:

Representantes de	% participación de la reunión	Nombre
AGESIC	100%	Ninoschka Dante
AGESIC	100%	Leticia Hernández
AGESIC	100%	Manuela Torres
UAIP	0%	-----
OPP	100%	Rosana Copello
INE	0%	-----
MRREE	0%	-----
MEF	0%	-----
MIEM	0%	-----
Poder Judicial	100%	Horacio Vico
Poder Legislativo	0%	-----
Congreso de Intendentes- Intendencia de Florida	0%	-----
Congreso de Intendentes- Intendencia de Montevideo	100%	Juan Prada
RGA – Cotidiano Mujer	100%	Cecilia Gordano
FCS-Udelar	0%	-----

Agenda:

1. Proceso de análisis de lecciones aprendidas y aportes.
2. Evaluación y propuesta para el diseño del nuevo proceso de cocreación del 5° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

1) Proceso de análisis de lecciones aprendidas y aportes

Para trabajar en el análisis de procesos anteriores y presentación de una nueva propuesta para implementar el proceso de cocreación del 5° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto a ejecutar durante el período 2020-2022, en reunión del día 23 de octubre (N° de acta 8) el Grupo de trabajo estableció un calendario de reuniones extraordinarias, de acuerdo al siguiente detalle:

- 30 de octubre de 2019
- 14 de noviembre de 2019
- 20 de noviembre de 2019
- 27 de noviembre de 2019
- 11 de diciembre de 2019

Durante estas reuniones el foco fue desarrollar varios ejercicios de investigación y lluvias de ideas, para lo cual se definió no realizar un acta específica para cada reunión, sino que al final del proceso se sistematizarían, presentarían y aprobarían todos los aportes en el acta de la última reunión del año.

En el **ANEXO I** se detalla la participación de los participantes en cada reunión extraordinaria.

A continuación se presenta el resultado de las reuniones anteriormente mencionadas, lo cual será validado por los representantes del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto en el día de la fecha.

En el **ANEXO II** se presenta un resumen de todos los aportes, documento que se adjuntará separado de la presente acta. Todos los aportes de las reuniones extraordinarias serán incorporados en el documento de proceso de cocreación en el primer trimestre del 2020.

2) Evaluación y propuestas para el diseño del nuevo proceso del 5° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Para la presente propuesta se desarrollaron 4 etapas: En las mismas se analizaron los criterios de integración de compromisos, mejoras en el proceso de apertura, uso de herramientas de e-participación, sinergia entre compromisos y políticas de Estado.

2.1. Revisión de criterios para integración de compromisos.

A continuación se detalla la revisión realizada de los criterios y los aportes.

Objetivo general

Se analizaron los procesos en Uruguay, con el objetivo de generar un proceso de mejora continua en la construcción de los planes de acción. Los diferentes objetivos planteados en cada uno de los planes fueron:

- 1er Plan de Acción: Integrar a Uruguay en los procesos de Gobierno Abierto de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).
- 2° Plan de Acción: Crear y mejorar los espacios de participación, creándose las mesas de diálogo.
- 3er Plan de Acción: Integrar un mayor número de actores, ya sea instituciones públicas y/o privadas, organizaciones de sociedad civil, academia, sector privado, organismos internacionales, etc.
- 4° Plan de Acción: Mejorar y fortalecer el proceso de cocreación, integrando entre otras, la herramienta de e-participación de gestión de ideas y propuestas y de consulta pública, talleres de cocreación entre los distintos actores implicados.

Para el proceso de cocreación del 5to plan de Gobierno Abierto, se define que debería enfocarse en la calidad de los compromisos, tanto de su estructuración, impacto y transformación desde el punto de vista de apertura del Gobierno Abierto.

Criterios generales

Los compromisos que serán integrados deberán cumplir con los siguientes criterios:

1. **Aportar a los valores de OGP.** Las iniciativas deberán aportar a uno o más valores de los pilares de Gobierno Abierto: Transparencia, Anticorrupción, Participación y/o Colaboración Ciudadana, Rendición de Cuentas, Innovación Tecnológica (que contribuya a alguno de los anteriores).
2. **Compromisos Smart.¹:**
 - Específico: Expresado claramente con la descripción de las actividades que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos y lograr el propósito en materia de gobierno abierto.
 - Medible: Debe permitir medir los resultados (y eventualmente el impacto) generados por la implementación de los compromisos.
 - Realizable: El compromiso debe explicar cómo se alcanzarán los resultados y metas de gobierno abierto que el país defina como desafío. Debe incluir una explicación de las actividades, metodologías, herramientas y procesos que serán utilizados por el gobierno para cumplir con su objetivo.
 - Relevante: Debe abordar las cuestiones centrales en materia de gobierno abierto y de las políticas públicas del país. Los aspectos clave del gobierno abierto deben reflejarse concretamente en los compromisos.
 - De duración determinada (Oportuno): Los compromisos deben ser acotados y contar con plazos bien definidos para ser alcanzados en el periodo del plan.
3. **Enfoque de Derechos Humanos y perspectiva interseccional y de género:** El plan en su conjunto buscará ser estructurado con un enfoque de Derechos Humanos, y otras perspectivas a transversalizar desde etapas tempranas de diseño (discapacidad, juventud, etc.).

¹Criterios SMART a tener en cuenta para la formulación de compromisos (sigla conformada por las siguientes palabras en inglés: Specific, Measurable, Actionable, Relevant, Time-bound), según documento "Open Government Partnership Orientation Packet" (2012).

Criterios de selección

Del conjunto de compromisos propuestos que cumplan con los criterios de integración, serán priorizados de acuerdo a las siguientes pautas:

1. **Compromisos ambiciosos:** Serán aquellos que fortalezcan una política pública establecida o promuevan una nueva, considerando como punto de partida los avances en Gobierno Abierto a la fecha, para avanzar de forma sustancial en el proceso de apertura hacia un “Estado abierto”.
2. **Compromisos relevantes:** Serán aquellos que puedan identificar una problemática social, económica, política, etc, específicamente, establecer su statu quo, detectar y definir para su implementación como el mismo mejoraría el desempeño del Gobierno y como solucionaría el problema establecido.
3. **Compromisos cocreados:** Compromisos que han sido elaborados a través de un proceso de construcción involucrando a las múltiples partes interesadas con la participación de ciudadanos y sociedad civil.
4. **Compromisos generados desde la demanda:** Esto implica que los compromisos surjan desde la necesidad o problemática de grupos de personas que integren o no un colectivo específico, las cuales pueden ser presentadas en distintos ámbitos participativos, ya sea virtuales o presenciales.
5. **Compromisos generados a partir de ámbitos de Participación ciudadana:** Compromisos que surjan como demanda/propuesta de un espacio participativo (Por ejemplo, Mesas de diálogo, Consejo de Ministros abiertos, Consejos Consultivos, Comisiones, etc.), del proceso actual o procesos previos que no fueron incluidas como compromisos en planes de acción anteriores.
6. **Proyectos transversales:** Un compromiso que aporte a una temática (Ejemplo: Medio ambiente, Derechos Humanos, Educación, etc.) o política pública transversal (Ejemplo: Violencia de Género, Cambio en la Matriz energética) y que involucre la participación de varios organismos y la articulación un ámbito específico.
7. **Impacto en comunidades específicas y/o poblaciones vulnerables:** Compromisos que aportan beneficios y/o una mejora en una comunidad específica (por ejemplo jóvenes) o a poblaciones vulnerables (por ejemplo personas con discapacidad).
8. Compromisos que resuelvan una problemática específica.
9. **Inclusión de perspectivas interseccionales:** Los compromisos que incluyan al menos alguna perspectiva, ya sea género, juventud, medio ambiente, discapacidad, etc.

Criterios para la estructuración del 5º Plan

Al momento de armar el plan se analizarán todos los compromisos seleccionados y se considerarán las siguientes pautas:

1. Todos los compromisos que se integren al 5to plan de acción de Gobierno Abierto deberán involucrar en alguna etapa de su formulación a Sociedad Civil y/o beneficiarios directos del compromiso. Deberán ser producto de:
 - a. Un proceso de cocreación, o
 - b. acuerdos logrados a partir de propuestas en ámbitos participativos, o
 - c. en caso de un compromiso que no surja de los literales a. y b. su incorporación al plan estará sujeta a la decisión por consenso del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto².
2. Todos los compromisos serán objeto de validación y consenso en el ámbito del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.
3. Todas las propuestas y/o iniciativas que pertenezcan a un mismo organismo y traten de una misma temática, serán agrupados en un único compromiso.
4. Todos los compromisos que se integren deberán estar validados con las autoridades correspondientes del organismo responsable del mismo.
5. Todo compromiso deberá incluir una etapa que implique establecer un proceso participativo, por ejemplo en el diseño y/o implementación.
6. Los compromisos deberán incluir al menos una meta que incluya una acción de transparencia y rendición de cuentas.
7. Los compromisos deberán incluir al menos una meta que incluya una actividad de difusión para informar, capacitar, a la población beneficiaria del mismo.
8. El número de compromisos del Plan de Acción procurará ajustarse a la [pauta establecida por la Alianza para el Gobierno Abierto](#).³

² Grupo de trabajo de Gobierno Abierto designado a través del Decreto N° 357/016, de 7 de noviembre de 2016 e integrado por representantes del Estado, de la academia y de la sociedad civil. En su integración actual participan representantes de: OPP, MEF, MRREE, MIEM, Poder Judicial, Poder Legislativo, Congreso de Intendentes, Instituto Nacional de Estadística, UAIP, AGESIC, FCS-Udelar y la Red de Gobierno Abierto.

³ El Comité Directivo recomienda que, a partir de 2018, los países limiten el número de compromisos por plan de acción a 20, con un máximo sugerido de 5 hitos por compromiso, con el objetivo de incentivar compromisos más ambiciosos en los Planes de Acción Nacionales.

Criterios para la implementación del Plan

1. **Seguimiento de los compromisos:** Todos los compromisos que integren el Plan de Acción deberán estar ingresados en la Herramienta de Seguimiento -Mirador de Gobierno Abierto- y contar con dos referentes, un titular y un adjunto que serán responsables de actualizar el estado de avance del/los compromisos asumidos de acuerdo al cronograma establecido una vez aprobado el documento final del plan.
2. **Evidencia e indicadores de seguimiento de los compromisos:** Se deberá presentar evidencia (cualitativa) de cumplimiento y/o avances de los compromisos, así como los indicadores (cuantitativo) correspondientes.
3. **Difusión de los compromisos:** Los organismos responsables de los compromisos asumidos en el Plan, deberán facilitar información pública de los mismos y de sus resultados por el medio que consideren pertinente para su difusión.

2.2. Proceso participativo y de cocreación de los Planes de Acción de Gobierno Abierto.

Con el objetivo de trabajar en el proceso de construcción y cocreación del 5° Plan de acción, se realizó un análisis de los procesos de 17 países referentes que integran la Alianza para el Gobierno Abierto. El equipo de Gobierno Abierto de AGESIC, realizó una presentación al Grupo mostrando los principales hallazgos que surgieron y los cuales podrían tomarse de referencia para el nuevo proceso nacional.

Posterior a ello, se realizó un repaso del proceso nacional implementado para el 4° plan, a partir de ello se discutieron algunos puntos a analizar y/o considerar en cada una de las etapas actuales, surgiendo lo siguiente:

Preparación para el proceso

a. Incorporar mejoras en el proceso e involucrar otros actores

- Realizar una reunión Ampliada del Grupo de Trabajo, incorporando gradualmente otros actores.
- Incorporar a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH).
- Incorporar actores que participaron de procesos de construcción de planes anteriores.
- Incorporar al Instituto Nacional de Mujeres (Inmujeres) para transversalizar la perspectiva de género en el proceso.

Inducción al proceso y a la temática

- Generar material didáctico que explique el proceso.
- Ampliar curso y talleres a funcionarios, trabajar en apropiación del proceso.
- Incorporar a los referentes de acceso a la información pública como agentes replicadores.

b. Plan de comunicación del proceso

- Convocar un grupo ad hoc con representantes de comunicación de diferentes organismos para generar la estrategia de difusión que acompañe el proceso.

Aprobación y lanzamiento

a. Preparación de informes

- Realizar un informe de transición con el período 2012-2019: Antecedentes, compromisos y resultados, gestión del proceso.
- Documento del nuevo proceso y cronograma macro a considerar.

b. Presentación y validación

- Realizar la validación por parte de los representantes actuales.
- Ratificar representantes del grupo.
- Presentar a los nuevos representantes.

c. Lanzamiento

- Realizar una actividad de lanzamiento (Reunión, taller, evento).
- Realizar mapeo de actores e identificar los puntos focales de los organismos, el mapeo realizarlo con los organismos que participan.
- Publicar el proceso en la web y en la herramienta de participación.

Nuevos convocados.

- Integrar a la INDHH (Cocreación de compromisos articulado por ellos).
- Incorporar UDELAR (considerar la convocatoria a grupos de investigación específicos).

Convocatoria

- Analizar la posibilidad de sumar convocatorias temáticas por parte de los organismos para el proceso participativo y no del grupo.

Información para la participación

- Convocatoria para funcionarios: Enviar material, cronograma completo y proceso para que puedan planificarse y entender cómo será el mismo.
- Diseñar y generar un boletín mensual que acompañe el proceso.

Espacios de trabajo

Descentralización territorial

A nivel territorial aprovechar los espacios y actores existentes en territorio.

- Incorporar a UDELAR (apoyo en contacto con territorio, difusión, logística, organización, etc).
- Incorporar al CURE, evaluar por región el potencial de integrarlos.
- Incorporar distintos ámbitos de gobiernos departamentales y-u otros actores.
- Trabajar con socios de distintas intendencias como referentes en ese territorio.
- Incorporar otros espacios que se encuentran funcionando en el interior del país, consejo de jóvenes, jóvenes rurales, mujeres rurales.
- Realizar reunión GTGA con el equipo de descentralización de OPP para evaluar posibles espacios.
- Integrar Transforma Uruguay.
- Integrar a ANII para analizar la viabilidad de apoyo para incorporar el sector privado e innovación.

En resumen se plantea descentralizar de acuerdo a los siguientes niveles de Gobierno:

- NIVEL I: Gobiernos departamentales, OPP, municipios.
- NIVEL II: Espacios con academia (UDELAR, CURE, etc).
- NIVEL III: Actores claves, por ejemplo Transforma Uruguay.
- NIVEL IV: Espacios con poblaciones específicas, por ejemplo mujeres rurales, consejo de jóvenes.

Nota 1: Se considera que las organizaciones de sociedad civil participarán en todos los niveles mencionados anteriormente.

Nota 2: Se deberá analizar los casos especiales del Poder Judicial y Juntas del interior.

Espacios y mesas de diálogo temáticas:

- Incorporar Udelar (para organización, moderación, etc).
- Desarrollar mesas y espacios en bases a temáticas específicas.
- Implementar el rol de Organismos responsables de las mesas/espacios: Aquel organismo público interesado en incorporar la temática que corresponde a su cometido institucional, será el responsable de organizar por ejemplo una mesa de diálogo, etc, de esta manera se busca que los mismos se apropien del espacio.
- En la línea de trabajo de “Justicia Abierta”, incorporar a la Fiscalía de Corte, y generar un espacio de diálogo independiente de manera de poder darle un tratamiento específico, como un ecosistema propio dentro del proceso. Para esto se podría proponer considerar contar con el apoyo del Consejo Consultivo Asesor creado por la Fiscalía.
- Parlamento Abierto: Establecer un conjunto de acciones para incorporarlos, por ejemplo realizar reuniones de inducción al proceso.

Otros temas planteados

- **Fortalecimiento respuesta razonada sobre ideas y/o propuestas:** Todas las ideas y/o propuestas que surjan de ámbitos de participación ciudadana, ya sea presenciales o virtuales, se publicarán con su respectiva respuesta sobre si las mismas fueron integradas total o parcialmente al 5° Plan y en caso de que no, informar el motivo. Las respuestas se podrán disponibilizar a través de los siguientes mecanismos: Herramienta de e-participación, Portal de Gobierno Abierto, Minisitio de Gobierno Abierto en el Portal de Agesic.
- **Fortalecimiento respuesta razonada en consulta pública:** En la etapa de consulta pública, se pondrán a disposición de toda la ciudadanía las fichas preliminares de los compromisos para recibir comentarios y/o aportes de las personas, dando al cierre de la misma una respuesta sobre el resultado de su participación en particular. Las respuestas razonadas se podrán disponibilizar a través de los mecanismos establecidos para el punto anterior.
- **Espacios de Gobierno Abierto:** Importancia de destacar en los espacios de diálogo que más allá de poder generar propuestas para transformar en compromisos que se integren al 5° Plan, se están generando espacios de

gobierno Abierto más allá de la instancia específica.

2.3 Período del plan

Se analizan dos escenarios, un primer escenario mantener planes de acción bianuales y un segundo escenario realizarlo a 4 años, de acuerdo a lo planteado en la reunión de los Puntos de Contacto de Gobierno Abierto desarrollada el día 28 de noviembre en la ciudad de Cali – Colombia.

Se trabajará durante el primer trimestre del 2020 en la definición de la estrategia a continuar.

Se establece un primer cronograma macro considerando avanzar con respecto al escenario a 2 años.

PERIODO	ACTIVIDAD
DICIEMBRE 2019	Reuniones previas con UDELAR.
ENERO 2020	Reuniones Inmujeres, Fiscalía, otras.
FEBRERO 2020	Etapa “Preparación” <ul style="list-style-type: none"> • Informe de transferencia • Documento final de la propuesta del 5° Plan (esto es de noviembre a febrero que se presente) para poder presentar. • Inducciones, por ejemplo Parlamento. • Reunión grupo ad hoc de comunicación • Preparación de materiales • Plan de comunicación
MARZO 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Ratificación de GTGA. • Validación de la Estrategia para el 5° Plan. • Lanzamiento de la Estrategia 5° Plan. • Web más herramienta de e-participación.
ABRIL 2020 (después del 13/04 hasta) JULIO 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de cocreación. • Propuestas e ideas • Proceso participativo
AGOSTO 2020 (Entrega 31/08/2020)	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta Pública • Cierre documentos finales.

NOTA: De acuerdo a los plazos establecidos, otra opción a considerar es que en el mes ABRIL se realicen las inducciones, y durante el período de MAYO a JULIO realizar el proceso participativo de construcción y cocreación del plan de acción (mesas, talleres, etc). Siempre tener en cuenta que el plan debe entregarse el 31/08/2020.

2.3. Sinergia con otras políticas de Estado.

Se analizaron planes Nacionales y acuerdos internacionales, para identificar potenciales líneas estratégicas para integrar al 5to Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Se identifican a modo de ejemplo 3 posibles ejes temáticos, por tener una agenda que incluyen compromisos que exceden el año 2020.

Ver **ANEXO III** – Análisis planes Nacionales y acuerdo internacionales.

Medio Ambiente:

- Agenda Nacional: Plan Nacional Ambiental 2030 y Política Nacional de Cambio Climático 2050.
- Agenda Internacional: Acuerdo de París, Acuerdo de Escazú y Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Programa de Gobierno: Creación de Ministerio de Medio Ambiente y Transparencia y Participación Ciudadana en temas medioambientales.

Derechos Humanos -Discapacidad:

- Agenda Nacional: Plan Nacional de acceso a la justicia y protección jurídica de las personas en situación de discapacidad.
- Agenda Internacional: Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Programa de Gobierno: Propuestas varias, iniciativa fuerte a nivel de Programa de Gobierno.

Género:

- Agenda Nacional: Estrategia Nacional para la igualdad de Género 2030
- Agenda Internacional: Agenda regional de Género (CEPAL), Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer (CEDAW), Convención Interamericana Belem Do Pará en la agenda internacional y Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.
- Programa de Gobierno: Varias propuestas relacionadas a la eliminación de la violencia hacia las mujeres. Acciones de sensibilización y capacitación, igualdad de oportunidades, políticas de género entre otras.

A su vez, los representantes del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto identificaron las siguientes iniciativas a considerar para su análisis:

- Propuesta de realizar un Plan Nacional Estadístico (Ley de Sistema Estadístico Nacional), el cual podría desarrollarse a través de un proceso participativo entre todos los actores involucrados.
- Generar una herramienta online para integrar todos los planes nacionales.
- Considerar la realización de acciones específicas para el fortalecimiento de la representatividad de la Sociedad Civil.

2.4. Reunión de puntos focales, información complementaria

El 28 de noviembre de 2019, se realizó en la ciudad de Cali - Colombia una nueva reunión de Puntos de contacto con la Unidad de Apoyo de la AGA (OGP).

En dicha reunión surgen algunos puntos a considerar por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

Potenciales modificaciones para el 5to plan

- Entrega del documento final del 5° Plan: 31 de agosto, considerando prórroga hasta 31 de diciembre sin que genere sanción.
- Modificaciones en el texto del documento final del 5° Plan: Se podrán realizar modificaciones en los textos del plan hasta el 31 de agosto del año siguiente de aprobado el plan. Las modificaciones a realizar no podrán cambiar el contenido, significado y/u objetivo de los compromisos.
- Realización de Planes de acción a 4 años: De acuerdo a lo propuesto en la reunión de Puntos de contacto en Cali – Colombia, se pone a consideración del Grupo de trabajo de Gobierno Abierto, evaluar la pertinencia de realizar un plan de acción a 4 años, en vez de bianual como se realizan hasta la fecha.
- Período de revisión de compromiso: Considerar en el cronograma la incorporación del período de revisión de los compromisos con el equipo de la AGA (OGP). Para la revisión de las fichas de compromisos preliminares se trabajará en definir un plazo para que los técnicos de la AGA realicen una devolución.

Acompañamiento en transición: La unidad de apoyo de la AGA asistirá a la transición del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto en marzo 2020.

Número máximo de compromisos a integrar a los planes: La Unidad de apoyo

analiza establecer un número máximo y obligatorio de compromisos a integrar a los planes. Una vez definido se informará a los puntos de contacto de Gobierno Abierto.

Potenciales apoyos a considerar

- **Apoyo técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):** El mismo informa que ellos se están integrando a los procesos de Gobierno Abierto a través del apoyo técnico para metodologías de diálogo e implementación del Proyecto PNUD – América Latina – Sistema de gestión para la gobernabilidad – SIGOB.
- **Apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Open Data Charter (ODC):** Apoyo en el diseño e implementación de un compromiso vinculado al Programa Interamericano de datos abiertos y anticorrupción (PIDA).
- **Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y GovTEch:** Apoyar compromisos relacionados con GovTech (compras, emprendimiento digitales, recursos), por ejemplo en los Fondos ciudadanos de Gobierno Abierto.

Tareas pendientes:

1. Enviar Acta N° 9 del 18/12/2019 para su validación final.
2. Enviar Informe de Gestión del grupo 2019 para validación.
3. Enviar Informe de transición de la AGA para validación.
4. Generar documentos de proceso de construcción 5° Plan.
5. Estudio de viabilidad de implementar los planes de acción a 4 años.
6. Generar reuniones con otros actores involucrados en el proceso.

Próxima reunión: 15 de enero de 11 a 13 hs.

Agenda: Armar Documento de proceso.

ANEXO I. Asistencia de representantes a reuniones extraordinarias.

30 de octubre de 2019		
Representantes de	% participación de la reunión	Nombre
AGESIC	100%	Ninoschka Dante
AGESIC	100%	Claudia Palacio
AGESIC	100%	Leticia Hernández
UAIP	100%	Mariana Gatti
OPP	0%	-----
INE	0%	-----
MRREE	0%	-----
MEF	100%	Daniel Flecchia
MIEM	0%	-----
Poder Judicial	100%	Fabiana Cosentino
Poder Legislativo	0%	-----
Congreso de Intendentes- Intendencia de Florida	0%	-----
Congreso de Intendentes- Intendencia de Montevideo	0%	-----
RGA – DATA	100%	Daniel Carranza
FCS-Udelar	0%	-----

14 de noviembre de 2019		
Representantes de	% participación de la reunión	Nombre
AGESIC	100%	Ninoschka Dante

AGESIC	100%	Claudia Palacio
AGESIC	100%	Manuela Torres
AGESIC	100%	Leticia Hernández
UAIP	0%	-----
OPP	100%	Rosana Copello
INE	100%	Daniel Muracciole
MRREE	100%	Carlos Gitto
MEF	100%	Daniel Flecchia
MIEM	100%	Virginia Alonso
Poder Judicial	100%	Horacio Vico
Poder Legislativo	0%	-----
Congreso de Intendentes- Intendencia de Florida	0%	-----
Congreso de Intendentes- Intendencia de Montevideo	100%	Juan Prada
RGA – Uruguay Transparente	100%	Verónica García
RGA - DATA	100%	Daniel Carranza
FCS-Udelar	0%	-----

20 de noviembre de 2019		
Representantes de	% participación de la reunión	Nombre
AGESIC	100%	Ninoschka Dante
AGESIC	100%	Claudia Palacio
AGESIC	100%	Leticia Hernández
UAIP	0%	-----

OPP	100%	Rosana Copello
INE	0%	-----
MRREE	0%	-----
MEF	100%	Daniel Flechia
MIEM	0%	-----
Poder Judicial	100%	Horacio Vico
Poder Legislativo	0%	-----
Congreso de Intendentes- Intendencia de Florida	0%	-----
Congreso de Intendentes- Intendencia de Montevideo	0%	-----
RGA – Uruguay Transparente	100%	Verónica García
RGA - DATA	100%	Daniel Carranza
FCS-Udelar	0%	-----

27 de noviembre de 2019		
Representantes de	% participación de la reunión	Nombre
AGESIC	100%	Ninoschka Dante
UAIP	100%	Graciela Romero
OPP	100%	Rosana Copello
INE	100%	Daniel Muracciole
MRREE	100%	Carlos Gitto
MEF	100%	Daniel Flechia
MIEM	100%	Virginia Alonso
Poder Judicial	100%	Horacio Vico

Poder Legislativo	0%	-----
Congreso de Intendentes- Intendencia de Florida	0%	-----
Congreso de Intendentes- Intendencia de Montevideo	0%	-----
RGA – Cotidiano Mujer	100%	Cecilia Gordano
RGA - DATA	100%	Daniel Carranza
FCS-Udelar	0%	-----

11 de diciembre de 2019		
Representantes de	% participación de la reunión	Nombre
AGESIC	100%	Ninoschka Dante
AGESIC	100%	Manuela Torres
UAIP	0%	-----
OPP	100%	Rosana Copello
INE	100%	Daniel Muracciole
MRREE	0%	-----
MEF	0%	Daniel Flecchia
MIEM	0%	-----
Poder Judicial	0%	Horacio Vico
Poder Legislativo	0%	-----
Congreso de Intendentes- Intendencia de Florida	0%	-----
Congreso de Intendentes-	100%	Juan Prada

Intendencia de Montevideo		
RGA – Cotidiano Mujer	100%	Cecilia Gordano
FCS-Udelar	0%	-----

ANEXO III - Análisis planes Nacionales y acuerdo internacionales.

Agenda Nacional e Internacional

En el marco del proceso de cocreación del 5to plan de GA, es menester relevar acuerdos o agendas que puedan utilizarse como insumos para la definición de potenciales ejes temáticos sobre los cuáles se pondrá énfasis en los compromisos. En este sentido se analizaron los principales planes Nacionales de Políticas Públicas, el Programa del Gobierno Electo y la agenda internacional más relevante.

Planes Nacionales

Se entiende por Plan Nacional a todo documento aprobado y validado proveniente de un organismo del Estado o de Varios Organismos del Estado, enfocado en una temática específica y que recoge metas, iniciativas y acciones para conseguir un determinado objetivo, y que además se extiende por lo menos en un período de un año.

Como criterio de selección, se tuvo en cuenta aquellos planes que su vigencia se extendiera a 2020-2021, de forma tal que sea posible incorporar un compromiso de Gobierno Abierto si así se resuelve luego del proceso de creación del 5to plan.

En primer lugar, se realizó un relevamiento de los planes nacionales vigentes. Se trató de un relevamiento que utilizó como fuente las páginas webs de ministerios y organismos del Estado. A esta fuente se le sumó los aportes de los integrantes de del Grupo de trabajo de Gobierno Abierto, que contribuyeron también con información al respecto.

Cabe destacar que el relevamiento a modo de “inventario” no es definitivo, ni mayormente exhaustivo. Pueden haber quedado planes que por su difusión o por otras razones no se haya accedido. De todas maneras, los planes más importantes y con las temáticas de primera línea, están incluidos.

En segundo lugar, se priorizó y definió qué resultados se esperaba obtener producto del análisis de cada uno de los planes que se relevaron.

Inventario de Planes Nacionales relevados:

Planes Nacionales	Organismo	Período
Plan Nacional de Vivienda	MVOTMA	2020-2025
Plan Nacional de Aguas	MVOTMA	2030
Plan Nacional Ambiental	MVOTMA	2020-2030
Plan Nacional de Cuidados	SNIC	2016-2020
Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH)	SNEP	2019-2020
Plan Nacional de Agroecología		2019-2020
Plan Nacional de Primera Infancia y Adolescencia	INAU	2016-2020
Plan Nacional de Lectura	MEC	
Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático	MVOTMA	2010-2015
Política Nacional de Cambio Climático	MVOTMA	2016-2050
Plan de equidad		
Plan Nacional de Cultura	MEC	2015-2020
Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad		2017-2021
PLAN NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA Y PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		2015-2020
Estrategia Nacional para la igualdad de Género 2030	MIDES	2030
Plan Nacional de Diversidad Sexual	MIDES	2018-2020
Plan Nacional de Juventudes	INJU	2015-2025
Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050	OPP	2050
Política de Cooperación Internacional de Uruguay	OPP-MRREE	2030
PLAN NACIONAL de EQUIDAD RACIAL y AFRODESCENDENCIA	MIDES	2019 – 2022
Plan Nacional de Danza	MEC	2020-2030
Plan Nacional Integrado de deporte	Secretaría Nacional de Deporte	2019-2025

Agenda Internacional

El objetivo es realizar una revisión de los compromisos internacionales de Uruguay en materia de Gobierno Abierto, convenciones y tratados a los que Uruguay Adhiere, ODS u otra agenda que sirva como marco normativo y que pueda aportar a la sistematización y elaboración del 5to plan.

En este sentido se relevaron convenios, acuerdos y tratados vigentes para Uruguay. Además, se analizaron las principales agendas internacionales.

La importancia de analizar acuerdos y tratados ratificados por Uruguay es que estos adquieren valor de ley al ser aprobados en el parlamento, por lo cual su aplicación e implementación está fundada en el aspecto legal.

Para el relevamiento de los acuerdos y tratados vigentes ratificados por Uruguay, se utilizaron varias fuentes.

En primer lugar, el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE) del Ministerio de Relaciones Exteriores. El SIMORE es una herramienta informática en línea que compila las recomendaciones y observaciones que recibe del el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos (los órganos internacionales de tratados de promoción y protección de derechos humanos: el Examen Periódico Universal; los Órganos de Vigilancia de los tratados y los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas).

En segundo lugar, se buscó en la web de los principales organismos Internacionales de los cuales Uruguay es integrante, los tratados y acuerdos vigentes.

Además de esto, se relevaron y analizaron las distintas agendas de los Organismos Internacionales, que sirven como fundamentos y análisis transversal de los planes nacionales.

La búsqueda no es excluyente, y dada la inexistencia de un repositorio único, pueden haber quedado sin relevar convenios y acuerdos. De todas maneras, aquellos con mayor relevancia, o con temas relacionados a Gobierno Abierto si están incluidos en el análisis.

Con la primera aproximación a la agenda nacional e Internacional, se seleccionaron algunos ejes temáticos que están presente en ambas agendas de manera prioritaria.

Propuestas de ejes temáticos

Eje temático: Medio Ambiente

Medio Ambiente aparece como un eje relevante en las distintas agendas, principalmente en la Agenda Nacional con el Plan Nacional Ambiental.

El potencial de este plan como insumo para 5to plan de Gobierno Abierto, está dado por su reciente aprobación, lo cual hace que la mayoría de las iniciativas planteadas en el plan no se hayan implementado aún. Además, se trata del primer plan ambiental de carácter nacional, por lo que tiene un componente de descentralización territorial importante que lo convierte en un insumo de alta calidad para el 5to plan.

El plan en sí mismo fue diseñado de forma participativa y tuvo un fuerte componente de labor institucional. Se nutrió de aportes de la ciudadanía a nivel local en diálogos territoriales en todo el país.

Tiene como fundamentos y antecedentes importantes los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Aguas, la Política Nacional de Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050.

Agenda Nacional:

Plan Nacional Ambiental 2030

Política Nacional de Cambio Climático 2050

Agenda Internacional:

Acuerdo de París

Acuerdo de Escazú

Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

Programa de Gobierno:

Creación de Ministerio de Medio Ambiente

Transparencia y Participación Ciudadana en temas medioambientales

Eje temático: Derechos Humanos –Discapacidad

La temática de Derechos Humanos –Discapacidad está presente tanto en la agenda nacional, Internacional como en el programa de Gobierno electo como definición prioritaria.

Agenda Nacional:

Plan Nacional de acceso a la justicia y protección jurídica de las personas en situación de discapacidad

Agenda Internacional:

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Programa de Gobierno:

Propuestas varias, iniciativa fuerte a nivel de Programa de Gobierno

Eje temático: Género

A nivel de agenda nacional e Internacional, el eje temático Género aparece recogido como prioridad.

Agenda Nacional:

Estrategia Nacional para la igualdad de Género 2030

Agenda Internacional:

Agenda regional de Género (CEPAL)

Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer (CEDAW)

Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030

Convención Interamericana Belem Do Pará

Programa de Gobierno:

Varias propuestas relacionadas a la eliminación de la violencia hacia las mujeres. Acciones de sensibilización y capacitación, igualdad de oportunidades, políticas de género entre otras

Otros hallazgos y recomendaciones

Portal de Planes Nacionales

(Transparencia y rendición de cuentas)

Más allá del análisis en profundidad de cada uno de los planes nacionales, en todos ellos se presentó la misma dificultad, y dada esta situación surge una posibilidad de solución a través de una propuesta de Iniciativa para el 5to plan.

En la búsqueda de información de cada plan, el análisis se centró principalmente en los documentos oficiales de formulación de los planes donde se encuentra información relativa los objetivos, participantes, duración, recursos, explicaciones varias. El mayor grado de dificultad en cuanto al acceso a la información está dado por la casi inexistente documentación y evidencia sobre el grado de avance y cumplimiento de cada uno de ellos. Por lo cual se hace difícil plantear ideas para posibles compromisos, al no poder conocer con exactitud qué iniciativas del plan ya están implementadas, y cuáles no, de forma tal que con las iniciativas que aún no han comenzado son las que se podría implementar y fortalecer desde el Gobierno Abierto.

Como se menciona anteriormente, es una dificultad en cuanto el acceso a la información y seguimiento de cada plan, pero por lado, a raíz de esta problemática surge la idea de poder crear un portal en el cual pueda conocer en detalle los planes a nivel de políticas Públicas en Uruguay. Un portal que integre la información de cada plan, las etapas, el grado de cumplimiento, las próximas actividades, y todos aquellos que aporten a la transparencia y rendición de cuentas. Y que además tenga un tablero de control unificado con todos los planes. La creación de este portal (o recurso similar) podría formar parte de un compromiso del 5to plan.

Otras iniciativas sugeridas:

Plan Nacional de Lectura

Plan Nacional de Vivienda



Tribunal de Cuentas
Estrategia Nacional de Emprendimiento